



## ACTA 1326 de 07.04.2025

**EE2025-67-001-000392**

**ACTA.-** En Montevideo, el siete de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira (en forma remota vía zoom), el Director Sr. Roque Ramos, el Secretario General Abg. Lic. RRLM Martín Echeveste y el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

---

**PUNTO 1.** EE2025-67-001-000391.- Creación de la Coordinación Postal Metropolitana bajo la supervisión de la funcionaria Sra. María Noel Castro Gariglio, supresión de la Coordinación Operativa – Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur con asignación del Gerente Raúl Walter Sánchez Parisi C.7182 a tareas de adscripción a Presidencia, resolviendo que la Gerente Wilma Beatriz Lorda Mayora C.7671 pase a cumplir funciones exclusivamente en la Coordinación Regional Este y asignación de la Dra. Fabiana Elena Ríos Díaz C. 10.027 como Gerente de Área Red Nacional Postal. **Se resuelve:** instituir con reporte directo a la Gerencia General y hasta nueva resolución, la Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana, bajo la supervisión de la funcionaria Sra. María Noel Castro Gariglio C.10.009 quién cesa en sus funciones actuales de jefatura de departamento, disponiendo que a la referida Área le estarán subordinadas las unidades que actualmente supervisa la Coordinación Operativa – Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur, los locales comerciales de Montevideo y Área Metropolitana así como la Unidad de Soporte RNP; suprimiéndose la Gerencia de Área Coordinación Operativa – Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur, resolviendo que el Gerente Sr. Raúl Walter Sánchez Parisi C.7182 pase a cumplir tareas adscritas a Presidencia de Directorio; disponiéndose que la Gerente Lic. Wilma Beatriz Lorda Mayora C.7671 pase a cumplir funciones exclusivamente como Coordinadora Regional Este y que la Dra. Fabiana

---



Elena Ríos Díaz C.10.027 pase a desempeñarse hasta nueva resolución como Gerente de Área Red Nacional Postal – G15, dejando sin efecto su actual gerenciamiento de la Coordinación Regional Litoral (R.deD. 131/2025).-----

**PUNTO 2.** EE2025-67-001-000390.- Conformación de un Comité Operativo Comercial Metropolitano con nivel 11, reportando directamente a la Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana. **Se resuelve:** conformar un Comité Operativo Comercial Metropolitano en el Grado 11, el que reportará directamente a la Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana; estando integrado por los funcionarios Sres. Adriana Lourdes Ramírez Pereira C.9753, Noelia Avondet Ricca C.9797, María Fernanda Mercadal Castroman C.10.019 y Daniel David García Ferreira C.10.793, pasando a reforzar la estructura de supervisión existente; disponiendo que los integrantes sean reasignados desde sus oficinas de origen al Comité que se crea, estableciendo que los mismos ostenten nivel Grado 11 – Jefatura de Departamento desde su notificación y hasta nueva resolución, cometiéndose a la Gerencia General las adecuaciones pertinentes (R.deD. 132/2025).-----

**PUNTO 3.** EE2025-67-001-000372.- Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Mariela Eugenia Muñoz Silvera C.9487, a partir del 30 de abril de 2025. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal III Escalafón S Grado 02, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Mariela Eugenia Muñoz Silvera C.9487, a partir del 30/04/2025 (R.deD. 133/2025) -----

**PUNTO 4.** EE2022-67-001-000354.- Renovación de Contratos en Función Pública con vencimiento en el mes de mayo de 2025. **Se resuelve:** autorizar la renovación contractual en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año a los funcionarios Sres. Jiménez Silveira, Camila Alejandra C. 11.304 de Unidad Zonal N° 9 y Jessica Noemí Aguiar Pérez C. 11.367 de Sucursal de Correos Cardona (R.deD. 134/2025) -----

**PUNTO 5.** EE2025-67-001-000024.- Procedimiento de Prueba de Abandono del Cargo a la funcionaria Sra. María Sabrina Velázquez Moreira C.11.227, quien reviste como Oficial Postal IV Escalafón S Grado 1 y desempeña tareas en la Unidad Zonal N° 5. **Se resuelve:** tener por renunciante tácita a la función pública a la funcionaria Sra. María Sabrina Velázquez Moreira



C.11.227, declarando su cese y disponiendo el archivo del expediente sumarial a su respecto (R.deD. 135/2025)-----

**PUNTO 6.** EE2025-67-001-000378.- Pase en Comisión del funcionario de la Administración Nacional de Correos Sr. Sebastián Belmudes Rodríguez C.9679, para asistencia directa en la Secretaría del Presidente del Directorio de ANTEL Ing. Alejandro Paz. **Se resuelve:** autorizar la renovación del Pase en Comisión relacionado, hasta la finalización del mandato del referido jerarca de ANTEL solicitante, oficiándose (R.deD. 136/2025) -----

**PUNTO 7.** EE2025-67-001-000320 - EE2025-67-001-000323.- Trasposiciones mensuales al objeto 056.010 “Subsidio por Enfermedad”, del 100% (cien por ciento) de las partidas salariales incluidas en la base de cálculo del subsidio por enfermedad. **Se resuelve:** ratificar las Resoluciones de Gerencia General N° 03/2025 de fecha 31/01/2025 y 04/2025 de fecha 28/02/2025, que autorizaron trasposiciones de créditos del Presupuesto Operativo 2024 (a valores Enero - Diciembre 2024) correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2025 (R.deD. 137/2025) -----

**PUNTO 8.** EE2024-67-001-0001398.- Puesta de Manifiesto de las resultancias del llamado interno dispuesto por R.deD. N° 460/2024, para cumplir funciones operativas en la Planta Logística Postal – División Logística Nacional. **Se resuelve:** poner de manifiesto a los postulantes, los resultados del Llamado Interno para cumplir funciones operativas en la Planta Logística Postal – División Logística Nacional, notificando personalmente a los postulantes, otorgando un plazo de 10 días corridos a partir de la notificación, a efectos de la eventual presentación de observaciones en relación a las etapas cumplidas y sus resultados (R.deD. 138/2025) -----

**PUNTO 9.** EE2025-67-001-000373.- Solicitud de declaración de excedencia formulada por la funcionaria Sra. Gina Catherine Ojeda Barreto C.10.176 al amparo del artículo 28 de la Ley 19.924. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada, declarando la excedencia de la funcionaria Sra. Gina Catherine Ojeda Barreto C.10.176, tramitando ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, la inclusión de la funcionaria excedentaria en la nómina de personal a redistribuir, oficiándose a tales efectos (RdeD 139/2025).-----



**PUNTO 10.** EE2025-67-001-000316.- Solicitud de declaración de excedencia formulada por la funcionaria Sra. Marcela Eloisa Trezza Menchaca C.10.266, al amparo del artículo 28 de la Ley 19.924. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada, declarando la excedencia de la funcionaria Sra. Marcela Eloisa Trezza Menchaca C.10.266, tramitando ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, la inclusión de la funcionaria excedentaria en la nómina de personal a redistribuir, oficiándose a tales efectos (R.deD. 140/2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 17:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA**  
**VICEPRESIDENTE**

**SR. GABRIEL BONFRISCO**  
**PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE**  
**ABG. LIC. RR.LL.**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SR. ROQUE RAMOS**  
**DIRECTOR**